

Con fundamento en lo establecido por el artículo 143 y 147 fracción III, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, me permito convocarle a la **Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral**, que tendrá verificativo el día **jueves 28 de febrero del año 2013, a las 18:00 horas**, en la Sala de Sesiones “Licenciado Luis Rolando Escalante Topete”, ubicada en Calzada Justo Sierra No. 1002-B, del Fraccionamiento Los Pinos de esta Ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura del orden del día; discusión, modificación y aprobación en su caso.
- 3.- Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral, de fecha 15 de febrero de 2013.
 - 3.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 3.2 Discusión y aprobación en su caso.
- 4.- Dictamen Número Dos que presenta la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica, relativo a la “Aprobación del material didáctico para su aplicación en los Programas de Capacitación Electoral y de Observadores Electorales, para el Proceso Electoral 2013”.
 - 4.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 4.2 Discusión y aprobación en su caso.
- 5.- Dictamen Número Tres que presenta la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica, relativo a la “Aprobación de la Propuesta del Procedimiento para la integración de las Mesas Directivas de Casilla para la Jornada Electoral del 7 de julio de 2013”.
 - 5.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 5.2 Discusión y aprobación en su caso.
- 6.- Dictamen Número Cuatro que presenta la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica, relativo a la “Aprobación de la convocatoria pública para los ciudadanos interesados en participar como Observadores Electorales en el Proceso Electoral 2013”.
 - 6.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 6.2 Discusión y aprobación en su caso.

7.- Dictamen Número Cuatro que presenta la Comisión del Régimen de Partidos Políticos, relativo a la “Verificación del cumplimiento de los procedimientos previstos en los Estatutos del Partido Estatal de Baja California en la elección del Presidente y del Secretario General del Comité Municipal de Tijuana”.

7.1 Dispensa del trámite de lectura.

7.2 Discusión y aprobación en su caso.

8.- Clausura de la Sesión.

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

C. CÉSAR RUBÉN CASTRO BOJÓRQUEZ
CONSEJERO PRESIDENTE